

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
"ELECTRONAUTICA S.A"**

En la ciudad de Galápagos Santa Cruz a los 13 días del mes Abril del 2013 previa convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas y con la Asistencia de:, **SCHIESS FRETZ CLAUDIA ELENA CC. 1711977643, SCHIESS HUNZIKER JUAN ROBERTO CC. 2000015400,** en la Oficina Av. Charles Binfor S/N; se instala la junta de socios de **"ELECTRONAUTICA S.A"**

Preside la sesión el Sr. **SCHIESS HUNZIKER JUAN ROBERTO** y actúa como secretaria ad.hoc la Sra. **MORAN CATTAN TERESA** con la asistencia más del 90% de socios a esta junta general de los señores socios:

A continuación la Sra. **SCHIESS FRETZ CLAUDIA ELENA,** expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta cuyo orden del día es puesto a consideración de los asistentes, que es el siguiente:

A.- Aprobación de los ajustes del Patrimonio y de NEC a NIIF'S. Correspondiente a los años 2010, 2011, y 2012 para su posterior presentación a la Superintendencia de Compañías.

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobado por unanimidad la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse:

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Único punto del día; toma la palabra el señor **SCHIESS HUNZIKER JUAN ROBERTO** y pone en consideración de los presentes la previa resolución publicada en el registro oficial nuestra empresa considerada como pyme formando parte del 3er grupo de empresa que mediante resolución de la súper de compañías ha estipulado debe presentar con fecha máxima 30 de abril del presente año con las normas internacionales de información financiera, hecho que como ya lo mencione antes es de carácter obligatorio y que además todos quienes estamos encargados de la Administración de la empresa debemos estar capacitados. Y que desde el primer día del mes enero del 2012 ya estamos realizar nuestros procesos contables y todas nuestras políticas bajo estas nuevas normas.

Pide la palabra el Sra. **SCHIESS FRETZ CLAUDIA ELENA** y manifiesta lo siguiente si es una disposición legal la opción de estas normas pediría que se pase a la revisión de los estados financieros para que en el menor tiempo posible para empezar y cumplir con la resolución expuesta con la súper intendencia de compañías, y presentar los estados financieros bajo NIIF'S.

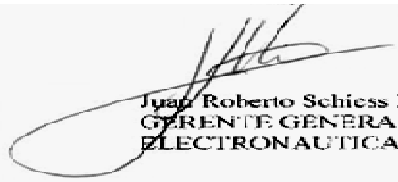
Moción que es apoyada por todos los accionistas presentes quienes representan la mayoría de acuerdo a sus aportaciones.

No habiendo otro asunto que tratar y después de un análisis profundo del contenido del cronograma de implementación, a las 21: h00 p.m. Se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es aprobada por todos de los socios presentes de todo el capital incúrrente la junta general universal, termina a las 21h30 p.m.

De conformidad de la ley, firman el acta todos los señores socios participantes de esta junta, conjuntamente con el presidente y el secretario que certifica.

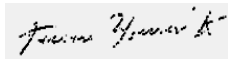
Schiess Fretz Claudia Elena

CC. 1711977643



Juan Roberto Schiess H.
GERENTE GENERAL
ELECTRONAUTICA S.A.

CC. 2000015400



Moran Cattán Teresa
Secretaria ad.hoc